

Dominique Hermant
Abad de San Benito de En-Calcat
Dourgne, Francia

Al comenzar el año, mi mejor deseo para ustedes es que se destaque lo menos posible por la violencia.

Ciertamente entre quienes me lean, pocos se sentirán víctimas de la violencia, y menos aún, autores o cómplices de actos personales de violencia. Pero el mundo en que vivimos está tan impregnado, tan saturado de ella que nadie está al abrigo de un estallido incontrolable. Ya sea que uno vaya a comprar cigarrillos a un quiosco o que levante a alguien en la ruta o que simplemente permanezca en su casa en el campo, se corren riesgos de agresiones dramáticas. Aún más, las situaciones generales establecidas, aparentemente inamovibles, hasta el punto de que se pierde la conciencia de ellas, son portadoras de tantas violencias permanentes que la atmósfera del planeta está como electrizada; la menor ruptura del equilibrio aquí o allá, y ya comienzan a zigzaguear los relámpagos en el horizonte. ¿Quién puede sentirse seguro?

Uno de los mensajes más preciosos de Cristo es que la violencia no es fatal. Existe un medio para quebrar el encadenamiento de las acciones y reacciones, aunque no siempre de inmediato —Jesús mismo no escapó a la muerte violenta (“si este cáliz no puede pasar sin que yo lo beba”)— pero sí a largo plazo siempre que inmediatamente y con perseverancia nos apoyemos en la palanca que El ha indicado: el amor.

Es una dura partida para jugar que exige inteligencia y fortaleza, pero que desemboca sobre la única esperanza.

Yo quisiera a título de aliento esbozar el modo en que la Regla, nuestra admirable Regla, nos invita a librar esta partida entre nosotros, los monjes.

* * *

El amor no está siempre al alcance de la mano. El amor perfecto (podríamos decir adulto) que “arroja fuera el temor” y por consiguiente la violencia, no se nos promete sino al final del largo capítulo 7º, del largo camino de la humildad. Pero hay una actitud que desde el principio debería ser practicable para todos y que desarraiga en su nacimiento mismo el proceso de la violencia. Esta actitud fundamental en la Regla es el respeto.

Respeto a las justas exigencias de la vida: que cada uno reciba según sus necesidades (cap. 34). Esto se expresa en la noción tan característica de “lo suficiente”. (ver caps. 39, 40, 55).

Respeto por las diferencias: que cada uno sea tratado según lo que es, y no calzado por fuerza en un molde hecho de antemano (ver caps. 2, 30, 34, 40 etc.).

Tal respeto se refiere a las personas y esto es fundamental porque lo que se está invitado a rectificar no es una “naturaleza” abstracta e inmutable, sino “dones de Dios” (cap. 40) es decir, vocaciones, algo dinámico que no domina sino que orienta.

* De *Présence d'En-Calcat* N° 45, 1975.

Por otra parte, la diversidad que es admitida y hasta aceptada en principio, es la de los hombres y no la de las categorías; ésta, por el contrario, es excluida con energía (cap. 2).

* * *

El respeto, concebido rectamente, no es en modo alguno un fatalismo; más bien libera la esperanza. Y lo que permite la unión entre respeto y esperanza —de donde puede nacer una acción a la vez enérgica y sin violencia— es la consideración del factor tiempo. La Regla es en esto de una perfecta sabiduría.

Destaca el valor que tiene la duración en sí misma: la noción tan benedictina de *stabilitas*, de perseverancia (ver el final del Prólogo y caps. 58-61). Cuenta con el tiempo que transcurre —con la condición, por cierto, de que sea bien empleado— para permitir las evoluciones, p. ej. del temor al amor (pasaje ya citado del cap. 7°), del rechazo a la reconciliación (cap. 27), del empleo del castigo corporal, considerado indispensable para los niños, al de una presión moral que es ante todo un llamado de corazón a corazón (cap. 30).

Tener en cuenta la duración es un aspecto. La Regla invita discreta pero sugestivamente a considerar otro aspecto del factor tiempo: la oportunidad (caps. 31, 68). ¡Cuántas intervenciones que son verdaderas torpezas en un momento dado, en otras ocasiones se integrarían armoniosamente en la marcha de los acontecimientos!

* * *

Respeto a las necesidades reales; respeto a las legítimas diversidades personales; respeto a los plazos necesarios; respeto a las circunstancias favorables. Todas estas son lecciones muy útiles cuando estamos tentados, como ocurre muy a menudo, de violentar las personas o las cosas. Sin embargo, esto podría conducir a una cierta política de espera o bien, en casos límites, a una total pasividad, si junto a estas realidades, que deben respetarse, no hubiera algo digno de estímulo. Y esto último es lo que hoy llamamos la conciencia.

La Regla no emplea por decir así este vocablo y son pocos sus llamamientos a la conciencia "moral" (aquella que nos hace concienzudos) contrariamente a muchos educadores y dirigentes bien intencionados. Pero con un realismo mucho más penetrante insiste en la necesidad de despertar la conciencia llamada "sicológica" (aquella que nos torna conscientes). *Sciat*, "sepa" es una de sus palabras claves.

Uno debe saber a qué se compromete (el postulante, cap. 58) o a qué se comprometió (el abad, caps. 2 y 64). Uno debe saber qué representa en realidad para los otros (el enfermo, cap. 36) y qué significa en profundidad una decisión de la cual se es objeto (cap. 68). Se debe conocer, sobre todo, el sentido de un castigo, aparentemente el acto violento por excelencia, a tal punto que si no fuese comprendido, el castigo no deberá ser aplicado (la excomunión, cap. 23).

Ciertamente, hay hombres incapaces de llegar, al menos de inmediato, a esta inteligencia. A ellos, según la Regla, hasta se les puede azotar. Pero este es el peor recurso, un recurso casi desesperado, y por otra parte, no el último (cap. 28). Se podría discutir la aceptación, por parte de la Regla, de esta especie de mal necesario, pero no podemos poner en duda el lugar que ella le asigna en la escala de los valores.

Se me objetará quizá que el cuidado constante de explicar, de aclarar, de sacar todo a plena luz excluye evidentemente la astucia —y es muy cierto que nada es más opuesto a un auténtico espíritu benedictino que la astucia— pero que no se ve la relación que esto tiene con el tema que estoy tratando: la violencia. Para responder a esto brevemente, sin entrar en análisis filosóficos, me contentaré con una imagen. Si se quiere pasar por una puerta cerrada con llave, se puede, o bien, derribarla, o bien dar vuelta la llave: la llave del hombre, se sabe desde milenios, es la razón. . .

* * *

Para hacer girar esta llave, para hacer tomar conciencia, hay distintos medios pero uno los aventaja a todos: la palabra, sobre todo cuando se intercambia, cuando se hace diálogo. La Regla le concede un lugar de elección.

Que la palabra de búsqueda sea diálogo es ya saludable (ver el cap. 3. actualísimo). Más notable es el uso del diálogo cuando se trata de una palabra de responsabilidad, y lo es más aún cuando es palabra de autoridad que se impone (cap. 68) o que rechaza (cap. 31).

La Regla llega hasta esa obra maestra de mandamiento sin violencia que enseña a la autoridad a desaparecer en los casos difíciles en que el diálogo podría ser bloqueado por su presencia física, ya sea delegando intermediarios (los *simpectas* del cap. 27), o lo que es aún más fuerte, confiando simplemente en otras intervenciones espontáneas (cap. 23). Así es como, convirtiéndose en un lugar en que la palabra circula con fluidez y transparencia, la comunidad deviene, según la Regla, un lugar en que la violencia desaparece. Esto no significa de ninguna manera que la palabra deba ser abundante; lejos de esto: vastas zonas de silencio son necesarias para que la palabra se depure, se eduque, se afine (cap. 6). Es en este dominio, más que en ningún otro, donde debe ser apreciada con exactitud su oportunidad. (Véase el inagotable capítulo 68, y también la célebre frase del capítulo 48 "que un hermano no se junte con otro a horas inconvenientes", lo cual va más lejos que una simple prescripción disciplinaria).

* * *

Se podrían destacar en la Regla otros rasgos concernientes a mi propósito o desarrollar los que he señalado. Sería necesario detallar las aplicaciones concretas, profundizar las concepciones del hombre y de la vida que están implícitas en ellas. Sería necesario, sobre todo, estudiar de cerca las relaciones de tal línea de conducta con la revelación de la Alianza y el Evangelio de Jesucristo.

Me contentaré con una última observación. La Regla insiste, como sabemos, en la idea de compromiso, tan cercana a lo que ella llama *stabilitas* (caps. 58, 60, 61), pero se niega a añadir a este lazo moral cualquier especie de imposición. "El que es infiel, si se va, que se vaya" (cap. 28). Dicho de otra manera, hay una incompatibilidad radical entre la fidelidad y la violencia ¡Hermoso tema de reflexión!

Esta última forma de rechazo de la violencia es a la vez capital —ya que todas las otras en alguna manera dependen de ella— y turbadora porque no hay muchos casos en que pueda ser practicada con tanta libertad de espíritu como en un monasterio, compuesto únicamente de voluntarios.

Creo, sin embargo, que en un gran número de situaciones no es necesario, para eliminar la violencia, llegar a esta última declaración de libertad: "Hagan todo lo que quieran". Si nosotros, en todas esas circunstancias, comenzamos por aplicar los métodos benedictinos, tal como he tratado de evocarlos, contribuiremos cada uno en nuestro lugar y por nuestra parte, a crear fecundas corrientes de vida.

Esto lo podremos hacer sólo con la fuerza del Espíritu ¡Sea El en nosotros la fuente que Jesús ha prometido!

*Tradujo: Hna. Hildegardis Lizola o.s.b.
Abadía de Santa Escolástica-Argentina*